

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022	Código: DTO-RAPV-EV-CI-001
		Versión: 01
		Fecha: 05/04/2021
		Página: 1 de 4

REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SAN VICENTE DE RAMIRIQUI**

**SANDRA VIVIANA SAMPAYO DÍAZ
GERENTE**

NIT 891800644-9
www.hospitaramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7 - 21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá
Contacto: 3114802222
E-mail: secretaria@hospitaramiriqui.gov.co / gerencia@hospitaramiriqui.gov.co .

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022	Código: DTO-RAPV-EV-CI-001
		Versión: 01
		Fecha: 05/04/2021
		Página: 2 de 4

OBJETIVO	Garantizar que los interlocutores (entidades públicas, asociaciones, gremios, veedurías, colegios, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera como pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando, de esta manera, que esta se encuentra respaldada por un procedimiento efectivo y transparente.
ALCANCE	Dar a conocer a los grupos de interés las reglas a tener en cuenta para poder participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí
RECURSO	La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí va a realizar la rendición de cuentas en el auditorio Diana JAIME (E.S.E Hospital san Vicente de Ramiriquí)

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

ASISTENTES	Equipo directivo de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí Comunidad en general
PARTICIPANTES EXTERNOS	Personas que asistan presencialmente al auditorio de la entidad

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZO:

1. Presentación anexo técnico a la superintendencia de salud con la información de la audiencia pública Rendición de Cuentas
2. La entidad hace la convocatoria general a través de la página web <https://www.hospitalramiriqui.gov.co/> en el link <https://www.hospitalramiriqui.gov.co/s>
3. Hace convocatoria de difusión a través de la página de Facebook <https://www.facebook.com/SanVicenteRamiriqui> de la rendición de cuentas, invitando a los ciudadanos a participar.
4. Se hace invitación a participar en la Rendición de Cuentas vigencia 2022 a través de carteleros de la entidad, de la alcaldía Municipal y de las EAPB

NIT 891800644-9
www.hospitaramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7 - 21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá
Contacto: 3114802222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co .

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022	Código: DTO-RAPV-EV-CI-001
		Versión: 01
		Fecha: 05/04/2021
		Página: 3 de 4

PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Inscripción para presentar y radicar las propuestas de intervención

En el link <https://www.hospitalramiriqui.gov.co> se encuentra disponible el formato para la inscripción de propuestas de organizaciones para intervenir en la audiencia pública. la cual deben diligenciar y enviar al correo secretaria@hospitalramiriqui.gov.co antes del 13 de abril de 2023 para que le sea asignado y programado el tiempo de intervención, es de aclarar que la intervención no puede sobrepasar los 5 minutos.

Recepción de preguntas

Para la recepción de preguntas se encuentra en el enlace: <https://www.hospitalramiriqui.gov.co> el formato establecido para formular las preguntas, a las cuales se dará respuesta una vez finalizada la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022

Preguntas que no puedan responderse durante la audiencia

Si existen preguntas que no puedan responderse durante la audiencia, quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

Por favor tenga en cuenta:

- La inscripción de preguntas o propuestas deberá hacerse como se estipula en este reglamento.
- Para soportar las preguntas o propuestas se podrán aportar cuantos documentos se consideran necesarios.
- Solo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos en el informe de rendición de cuentas.
- A las preguntas o propuestas recibidas en el tiempo determinado se les dará respuesta durante la audiencia pública en el tiempo determinado para tal fin.

POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

La entidad cuenta con un formulario de encuesta de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas, donde los participantes pueden dar calificación del desarrollo

NIT 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7 - 21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 3114802222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co .

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022	Código: DTO-RAPV-EV-CI-001
		Versión: 01
		Fecha: 05/04/2021
		Página: 4 de 4

de la audiencia realizada. La cual se encuentra en el siguiente en el siguiente link
<https://www.hospitalramiriqui.gov.co>

Posterior al cierre de la rendición de cuentas, de acuerdo con la normatividad vigente, se publicará en la página web el acta final con los resultados de la rendición de cuentas vigencia 2022.

NIT 891800644-9
www.hospitaramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7 - 21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá
 Contacto: 3114802222
 E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co .